DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.2144-2024

ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali
Calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando
Ciudad

REF: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.2144-2024

Cordial saludo,

El suscrito, obrando en calidad de representante legal de Mechatronics Design S.A.S, identificado con la cédula de ciudadanía tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Selección de mínima cuantía de la referencia, que tiene como objeto: *Adquirir teléfonos y megáfonos con batería recargable que permitan mejorar las condiciones de los medios físicos en la prestación de servicios de rectoría en salud- Zoonosis-UES de Santiago de Cali, en el desarrollo de los proyectos denominados FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONOTICO Y VECTORIAL EN SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26005480 y el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PUBLICA EN SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26005447"*

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo acuerdo dentro del tiempo estipulado en la invitación y aceptación de la propuesta, así mismo, a ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con los Estudios Previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso contractual.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el estudio previo y la invitación de la presente selección de mínima cuantía, sus adendas e informaciones sobre preguntas y

respuestas, así como también los demás documentos relacionados con los documentos a realizar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. De igual forma, manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

2. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo cuando el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública, de la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo a lo establecido en los documentos de la selección, la propuesta y el contrato respectivamente.

3. Que me comprometo a entregar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido para tal efecto en el cronograma de actividades del presente proceso.

4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual, así como en la Sección 5 del Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1 y ss,reglamenta el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 la modalidad de selección de mínima cuantía y su ámbito de aplicación.

5. Que con la firma de la presente carta, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas por la ley para celebrar el contrato.

6. Que conozco detalladamente en terreno y por medio de información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socioeconómico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que leí cuidadosamente la invitación publica de la selección y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

8. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación, y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle al

Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Distrital de Salud de Cali, aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento. Igualmente, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aportada en mi propuesta y contenida en las *"Número de Folios"* páginas correspondientes a los documentos jurídicos, financieros, técnicos y económicos es veraz y susceptible de comprobación.

9. Que conozco todos los requisitos exigidos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Distrital de Salud de Cali, para la presentación de la presente propuesta.

10. Que de conformidad con el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 referente a la Notificación electrónica, manifiesto que acepto y autorizo a la Entidad para que me sean notificados todos los actos administrativos que surjan con ocasión del citado proceso, a través de medios electrónicos, a la cuenta de correo electrónico que relaciono en el presente documento.

11. Avalo la propuesta en la forma y términos de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

Nombre del ingeniero que avala la oferta: MANUEL JHONATHAN QUINTERO MORENO con número de matrícula profesional: VL205-67556

NOTA: Los compromisos realizados en el presente documento se realizan en nombre propio para el caso de personas naturales y como representante legal para el caso de personas jurídicas o figuras asociativas (Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura).

Firma:



Manuel Jhonathan Quintero Moreno
C.C 16.379.704

Para todos los efectos me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en la siguiente dirección carrera 35ª #4b-49 y en el correo electrónico mechatronics.design@hotmail.com

Atentamente,

Yesenia Vargas Coral
Mechatronics Design SAS
NIT 900562699-3

NOTA: ***<u>En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.</u>***

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE VALLE

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, MANUEL JHONATHAN QUINTERO MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía 16.379.704 de Cali (Valle), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad del Valle el día 7 de Noviembre de 2009.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, mediante la Resolución 49 del 1 de Diciembre de 2009 expidió la matrícula profesional a MANUEL JHONATHAN QUINTERO MORENO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 75 del 17 de Diciembre de 2009, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

VL205-67556

Este certificado se expide en Cali el día 17 de Diciembre de 2009.

EIBER GUSTAVO NAVARRO PIEDRAHÍTA
Presidente

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Manuel Jhonathan QUINTERO MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16379704** de **Cali (Valle)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **VL205-67556** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-49 de 2009** el día **01** de **Diciembre** de **2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-75 de 2009**.

2. La matrícula profesional No. **VL205-67556**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **MECHATRONICS DESIGN SAS**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901844495. Vence el 13-Marzo-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo